



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA AMAZONIA PERUANA

**iiap**

## CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

El INC, es responsable de la custodia, mantenimiento y buen uso de los bienes detallados en la Cláusula Segunda los mismos que son transferidos en  
19 ENERO 2001

Conste por el presente documento el convenio que suscriben de una parte, el Instituto Nacional de Cultura – Loreto, representado por el Lic. **JULIO OLORTEGUI SAENZ**, Identificado con L.E. 05250425, con domicilio legal en Jr. Huallaga N° 274 y de otro lado el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP, representado por su Presidente **Dr. DENNIS DEL CASTILLO TORRES**, DNI N° 07262473, con domicilio legal en la Av. Abelardo Quiñones Km.2.5 de esta ciudad, en los términos y condiciones siguientes.

### CLAUSULA PRIMERA

### MARCO INSTITUCIONAL

1. El Instituto Nacional de Cultura es una institución estatal cuya finalidad es de apoyar y promover los procesos culturales vivos, así como defender el patrimonio cultural en todos sus niveles.
2. El Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana – IIAP, es una Institución Pública autónoma del Estado, creada por Ley 23374, que tiene por finalidad la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales. Estudia la problemática amazónica en sus aspectos antropológicos, biológicos, sociales y económicos promoviendo el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales en la amazonía difundiendo las investigaciones científicas y tecnológicas sobre biodiversidad amazónica.

### CLAUSULA SEGUNDA

### OBJETIVOS

El objeto general de este convenio es de Cooperación Inter institucional, celebrado entre el IIAP, la que transferirá en forma temporal bienes en cesión de uso, los mismos que se encuentran en proceso de baja del inventario realizado en el ejercicio 2000 y otros, al INC para apoyar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

Los bienes materia de transferencia se describen en el anexo N° 01 del Acta de Entrega de fecha 19 de enero del 2001 y son los siguientes.

- 01 Equipos de computo (Monitor, CPU, Teclado y Mouse)

#### OFICINA

Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telés.: 265515 - 265516 - 265512  
Apto.: 784 - Iquitos  
Fax: 0051-94-265527 IIAPIQ  
Casilla Eléct.: preside@iiap.org.pe  
IQUITOS-PERÚ

#### OFICINA COORDINACION

Jr. Huayna Cápac N° 1105  
Jesús María  
Telefax: 0051-13-322795  
Casilla Eléct.: iiapli@inictel.gob.pe  
LIMA - PERÚ

00051



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DE LA AMAZONIA PERUANA

**iiap**

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TRANSFERENCIA TEMPORAL EN CESION DE USO DE BIENES  
PATRIMONIALES EN PROCESO DE BAJA

**CLAUSULA TERCERA**

**DE LA RESPONSABILIDAD**

El INC, es responsable de la custodia, mantenimiento y buen uso de los bienes detallados en la Cláusula Segunda los mismos que son transferidos en forma temporal por el tiempo que dure el presente convenio y/o el proceso de baja debidamente aprobado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

**CLAUSULA CUARTA**

**DE LAS COORDINACIONES**

Durante la ejecución del presente convenio, se establecerá un estrecho nivel de coordinación entre las partes, por el IIAP, a través de la Dirección General de Administración, y por el INC a través del Director Departamental de Loreto.

**CLAUSULA QUINTA**

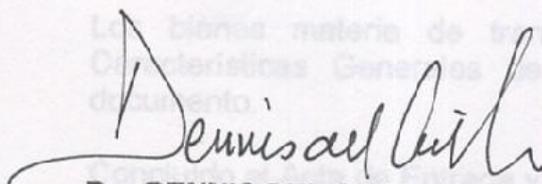
**DE LA VIGENCIA**

El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, y tendrá una duración de un año (01) renovable por un año de ser necesario.

**CLAUSULA SEXTA**

**DE LA CONFORMIDAD**

Ambas partes expresan su aceptación y conformidad al presente convenio y proceden a firmar en cinco ejemplares, en la ciudad de Iquitos a los 19 días del mes de enero del 2001.



**Dr. DENNIS DEL CASTILLO TORRES**  
Presidente dl IIAP



**Lic. JULIO OLORTEGUI SAENZ**  
Director Departamental  
INC-Loreto



Lic. JULIO C. OLORTEGUI SAENZ  
L.E. N° 00250425

ECO. RONALD TRUJILLO LEON  
DNI N° 22995865

**OFICINA**

Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telfs.: 265515 - 265516 - 265512  
Apto.: 784 - Iquitos  
Fax: 0051-94-265527 IIAPIQ  
Casilla Eléct.: preside@iiap.org.pe  
IQUITOS-PERÚ

**OFICINA COORDINACION**

Jr. Huayna Cápac N° 1105  
Jesús María  
Telefax: 0051-13-322795  
Casilla Eléct.: iiapli@inictel.gob.pe  
LIMA - PERÚ

0005